

Acta No.33

*Acta de la Sesión Ordinaria del H. Cabildo
de Gómez Palacio, Dgo., Celebrada el Día 10 de Abril de 2014.*

*En la Ciudad de Gómez Palacio, Estado de Durango, siendo las 14:17 (catorce horas con diecisiete minutos), del día 10 (diez) del mes de Abril del año 2014 (dos mil catorce), reunidos los integrantes del Republicano Ayuntamiento en el Salón de Sesiones del H. Cabildo del Palacio Municipal, se procede a celebrar Sesión Ordinaria en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 29, Fracción 1 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango; en primer término se procede a pasar lista de asistencia, encontrándose presente los CC. Lic. José Miguel Campillo Carrete, Presidente Municipal; Prof. Dagoberto Limones López, Síndico Municipal; Ing. Jesús José Cisneros Robledo, Primer Regidor; Lic. María Isabel Cisneros Torres, Segunda Regidora; C. José Mario Ortega Bermúdez, Tercer Regidor; C. Ringo Manuel Enriquez Salazar, Cuarto Regidor; Lic. Francisco de Santiago Campos, Quinto Regidor; Lic. Juan José Ramírez Ortiz, Sexto Regidor; Arg. Juan Francisco González Díaz, Séptimo Regidor; C. Eduardo Faudoa Chávez, Octavo Regidor; C. Lorenza Adela Medrano Navarro, Novena Regidora; C.P. Francisco Raúl Ramírez Ávila, Décimo Regidor; Lic. Jacquelin Santos Romero, Décima Segunda Regidora; Lic. Oswaldo Santibáñez García, Décimo Tercer Regidor; Lic. Régulo Octavio Gámez Dávila, Secretario del Republicano Ayuntamiento, confirmandose la existencia de quórum legal con los presentes y por lo tanto se declaran válidos los trabajos y acuerdos que se tomen en esta Sesión, faltando los CC. Lic. Ángel Guillermo Orona Gallardo, Décimo Primer Regidor; Lic. Joshua Salvador Cruz Aragón, Décimo Cuarto Regidor y Lic. Hassan Chaúl García, Décimo Quinto Regidor, quienes dieron aviso de su imposibilidad para asistir a esta sesión. - Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento da lectura al Orden del Día, como sigue: **Primero:** Lista de asistencia y declaración de quórum; **Segundo:** Aprobación en su caso del Orden del Día; **Tercero:** Lectura, Aprobación en su caso, así como la dispensa del Acta de la Sesión Ordinaria del 3 de Abril de 2014; **Cuarto:** Asuntos Generales; **Quinto:** Clausura de la Sesión. - Aprobado por unanimidad el Orden del Día y desahogados el **Primero y Segundo Puntos**, en desahogo del **Tercer Punto**, el Secretario del Ayuntamiento, en los términos del artículo 34 de la Ley Orgánica del Municipio*

Libre del Estado de Durango, solicita la dispensa de lectura del acta de la sesión ordinaria de fecha 3 de Abril próximo pasado, petición que es aprobada en forma unánime; enseguida, somete la mencionada acta en su contenido para su aprobación, siendo aprobada por unanimidad. - A continuación, en desahogo del Cuarto Punto, consistente en Asuntos Generales, se le concede la voz al Décimo Regidor, quien comenta: que en su calidad de presidente de la Comisión de Reclutamiento, en días pasados se apersonó en las instalaciones de la Junta Municipal de Reclutamiento y coincidió con el Capitán Primero Leonardo Román Ayala, es el que supervisa las actividades que se llevan a cabo y el Capitán hizo la observación de que el espacio en donde se encuentran ubicados es muy pequeño, anteriormente estaba más grande pero en la remodelaron la Dirección de Salud se redujo el espacio, se le comentó que se reubicaría en donde están los bomberos y pregunta al C. Presidente en qué fecha sería, ver si es posible reubicarlos a la brevedad; el C. Presidente responde que el proyecto de bomberos está casi listo, el terreno que teníamos, en donde se iba a construir originalmente en la cuarta etapa del parque industrial lagunero, por cuestiones de infraestructura de CFE sobre el terreno, había que mover líneas y eso retrasaría el proyecto, entonces se localizó otro terreno el proyecto estará listo para la última semana de este mes, para iniciar los trabajos en el mes de Mayo y tener libre el espacio y después realizar la reorganización y hacer modificaciones en estas áreas; nuevamente el Décimo Regidor, en otro punto la vez pasada no me respondió la entrega de la obra del 11.40 por parte de la Empresa Coconal, nos comentaba que el día 15 de Marzo era la fecha que se tenía programada, desea saber por qué motivo se ha retrasado; al respecto el C. Presidente Municipal responde, que la entrega física ya está porque está operando libremente, le recuerda al Regidor que en sesión anterior le respondió esta pregunta que falta la entrega formal, se continua teniendo comunicación con la empresa Coconal quien continúan con el apoyo, además comunica que en Oficialía Mayor ya cuenta con lo necesario para complementar la señalización; nuevamente el Décimo Regidor pregunta por el paso superior, el Presidente responde que ese es un tema con Ferromex, se tiene la solicitud con ellos y se atenderán de acuerdo a los registros en Administraciones pasadas, en donde la empresa se compromete a llevar a cabo los pasos peatonal y de bicicletas a los costados del 11.40, se envió otro oficio donde se les vuelve hacer el recordatorio, está pendiente la respuesta, lo que podría hacer es tomar la administración el problema y realizar la inversión, pero sería bastante onerosa, si se realiza a nivel

de calle sin necesidad de cruzar por encima de las vías; nuevamente el Décimo Regidor para tocar el tema de las estadísticas de inseguridad y el tema de seguridad aquí en Gómez Palacio, le gustaría que se compartiera en la próxima junta, en su calidad Secretario del Ayuntamiento, solicite a las autoridades de la Vicefiscalía informe en denuncias, si va a la baja realmente como se menciona, porque la percepción es de que va en aumento, por último si pudiera compartir Presidente el problema que se presentó en la colonia Chapala y todas esas colonias de años por lo del pozo 39, por la prensa se enteró y sabe que ya está solucionado, pero desea saber solamente fue por eso o existe alguna otra cosa; el Presidente Municipal responde que fue solamente la reparación del pozo, si revisaron los diarios con anterioridad se avisó a la ciudadanía que el servicio estaría suspendido por un par de días debido a la reparación programada, ese pozo normalmente daba 100 litros por segundo y solamente daba 70 litros, el agua ya era insuficiente, se tenía una deficiencia de 30 litros y por eso se presentaba baja presión en todo el sector, se programó la reparación, encontraron 7 tubos que estaban dañados, en esto se perdió gran parte del agua, el pezón ya estaba desgastado ya no daba la presión, se hizo toda la reparación, como estaba programado, surgiendo nuevos detalles, se quebró la flecha, se dañó el motor, el tazón, se cambió una chumatera y se retrasó el trabajo, en lugar de ser los dos días programados, fueron cuatro y ese fue el problema, se dio atención a la ciudadanía con seis pipas, la situación por la que se alteraron los ánimos de la ciudadanía, fue que el martes se dañó una de las pipas y todo el sector de frente al periférico se quedó desatendido, no se envió otra pipa y fue entonces cuando se realizó el bloqueo, no dejaban entrar las pipas, tuvieron que tomar otra vía por el Fraccionamiento Morelos, afortunadamente hubo una reacción muy rápida por parte de Protección Civil, Servicios Públicos y se consiguieron cinco pipas más, y se cubrió en su totalidad el sector; el Secretario, toma la palabra, para comentar que solicitará la información a la Vicefiscalía que hace el Décimo Regidor. - Pasando a otro asunto el Décimo Tercer Regidor, expresa que básicamente es sobre el mismo tema de su compañero Francisco Ramírez sobre el tema del agua donde en los últimos días se está presentando el problema con el pozo 39 y sin embargo bueno no olvidemos que se acerca la temporada de calor y aunado a eso es el interés de la Fracción de Acción Nacional, ver la posibilidad de que se contemple invitar a comparecer al Director del SIDAAPA, ante este Cabildo para despejar muchas de las dudas y saber cómo se va atacar eso, como está la

situación financiera, todos los pormenores que agotan ahorita al SIDEAPA, es por eso que hacemos la propuesta formal y respetuosamente, sería muy buena la presencia del Director aquí para que nos aclare esos asuntos; el Octavo Regidor comenta: que no es necesario la comparecencia que es suficiente con la aclaración del señor Presidente, que se retome el tema en la Junta Directiva y que después los Regidores asignados nos proporcionen la información posteriormente; al respecto la Segunda Regidora, comenta que en su calidad de Vicepresidenta de la Junta Directiva del SIDEAPA, propone que sea una comisión especial para solicitar una aclaración más detallada, que en la propia reunión de la Junta Directiva se despejen las dudas pero si existiera alguna otra como lo comenta el Décimo Tercer Regidor, propone que se conforme una comisión para acudir con el Director del SIDEAPA; al respecto el Secretario del Ayuntamiento menciona que finalmente en los organismos descentralizados ambas fracciones están debidamente representadas ante los organismos públicos y lo conveniente sería que los integrantes sean quienes expongan la situación y posteriormente comunicar a los presentes lo tratado; nuevamente el Décimo Tercer Regidor, la propuesta que señalo donde comparezca el Director, no tiene nada de malo, que sea en una sesión como lo ha hecho obras públicas, una reunión que sea paralela; nuevamente la Segunda Regidora, solicitará la información al Director General e invita a que no hay que politizar el caso, el Presidente Municipal fue muy claro en explicar lo que sucedió en el pozo 39 y si aún surgiera alguna duda con todo gusto por ser integrantes de la Junta Directiva se puede solicitar la información en cualquier momento, y solicitar una reunión con los integrantes que forman parte de la Junta Directiva; el Sexto Regidor comenta que primeramente se reúna con el Director para convocar a una reunión, en la cual se invitaría a todos los interesados; el Décimo Regidor menciona que le parece bien la propuesta del Sexto Regidor, porque anteriormente solicito permiso para acudir a la última junta sin derecho a voz ni a voto, y le fue negado por el Director; el Presidente Municipal aclara que son juntas autónomas, menciona además que puede dar respuesta a sus inquietudes o dudas, existe una estrategia para afrontar esto y se están realizando acciones; el Séptimo Regidor menciona que ya está muy agotado el tema, con la explicación realizada por el C. Presidente Municipal, si alguno requiere o solicita información solicitarlo directamente con el Director; el Secretario del R. Ayuntamiento, invita a que por medio de la Segunda Regidora solicite al Director del SIDEAPA para que haga extensiva la invitación al Pleno; la Segunda Regidora, con todo gusto al

término de la Sesión de Cabildo hablaré con el Director del Organismo. - Pasando a otro asunto el C. Presidente Municipal hace uso de la voz quien comenta: que con motivo de la Semana Santa que inicia la semana próxima, propone receso a los trabajos durante el periodo comprendido del 14 al 21 de Abril de 2014, puesto que son tiempos que se debe de tener asueto para reanudar en la primer semana de pascua; terminada la intervención el H. Cabildo toma el Acuerdo siguiente: **Se Aprueba por Unanimidad, receso a los trabajos del H. Cabildo en el periodo comprendido del 14 al 21 de Abril de 2014. - Comuníquese este acuerdo a los CC. Tesorero y Contralor Municipales.** - Pasando a otro asunto, el Síndico Municipal dá lectura al siguiente dictamen como sigue: "La Comisión de Hacienda del R. Ayuntamiento de Gómez Palacio, Dgo., Administración 2013-2016, presenta al H. Cabildo para su estudio, análisis y en su caso, aprobación correspondiente, el siguiente dictamen sobre la autorización a la Tesorería Municipal de otorgar un apoyo semanal de cien litros de gasolina a cada uno de los Regidores y Síndico Municipal del R. Ayuntamiento de Gómez Palacio, Durango, el Presente dictamen es emitido con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 136 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango y 84 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento de Gómez Palacio, Dgo., tomando en cuenta las siguientes: Consideraciones: Primera. - Esta Comisión procedió al análisis de la petición del C. Tesorero Municipal, con fundamento en el Artículo 23 Fracción 1ª y 25 Fracción 1ª del Código Fiscal Municipal, con la finalidad de llevar un control y administración de los recursos públicos del municipio ya que se otorga desde el mes de septiembre un apoyo semanal de cien litros de gasolina a cada uno de los Regidores y Síndico Municipal que integran el R. Ayuntamiento de Gómez Palacio, Durango. Segunda. - Que realizando el análisis de los recorridos que realizan los Regidores y Síndico Municipal en las Colonias y Ejidos del Municipio de Gómez Palacio, Dgo., y para dar cumplimiento al Código Fiscal Municipal y a la nueva Ley Gubernamental se brindará este apoyo por semana hasta el término de la administración 2013-2016. Tercera. - Que el día 10 de Abril se realizó la última de las mencionadas reuniones, con la asistencia de los integrantes de la Comisión, en la cual se concluyó la aceptación de este apoyo. Cuarta. - Que habiendo hecho de manera razonada el análisis y estudio de la autorización a la Tesorería Municipal para que otorgue un apoyo semanal de cien litros de gasolina a cada uno de los Regidores y Síndico Municipal, esta Comisión de Hacienda

considera que de conformidad con lo anteriormente expuesto, somete a consideración de este H. Cabildo, el siguiente: Dictamen: Único.- Se aprueba por unanimidad, autorizar a la Tesorería Municipal, otorgar un apoyo semanal a cada uno de los Regidores y Síndico Municipal, de Cien Litros de Gasolina, beneficio que se otorgó desde la primera semana del mes de Septiembre de 2013, hasta el término de la administración 2013-2016, lo anterior con fundamento en los Artículos 34 y 35 Fracción VI del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento de Gómez Palacio, Dgo.; Artículo 75 Fracción III de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango; 23 Fracción I y 25 Fracción III del Código Fiscal Municipal. Atentamente. - Sufragio Efectivo. No Reelección. Gómez Palacio, Dgo., a 10 de Abril de 2014. La Comisión de Hacienda. Rúbrica"; sin comentario alguno el H. Cabildo toma el Acuerdo siguiente Se Aprueba en forma Unánime, autorizar a la Tesorería Municipal, otorgar un apoyo semanal a cada uno de los Regidores y Síndico Municipal, de Cien Litros de Gasolina, beneficio que se otorgó desde la primera semana del mes de Septiembre de 2013, hasta el término de la Administración 2013-2016, lo anterior con fundamento en los Artículos 34 y 35 Fracción VI del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento de Gómez Palacio, Dgo.; Artículo 75 Fracción III de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango; 23 Fracción I y 25 Fracción III del Código Fiscal Municipal. - Comuníquese este acuerdo a los CC. Tesorero y Contralor Municipales. - Por último, en desahogo de Quinto Punto, el Secretario Clausura la Sesión e informa a los presentes que con toda oportunidad se citará para la celebración de la próxima sesión ordinaria. - Se dá por terminada la sesión, siendo las 14:45 horas del día de su inicio. - Damos Fé. - - - - -

Lic. José Miguel Campillo Carrete
Presidente Municipal

Prof. Dagoberto Limones López
Síndico Municipal

Ing. Jesús José Cisneros Robledo
Primer Regidor

Lic. María Isabel Cisneros Torres
Segunda Regidora

C. José Mario Ortega Bermúdez
Tercer Regidor

C. Ringo Manuel Enriquez Salazar
Cuarto Regidor

Lic. Francisco de Santiago Campos
Quinto Regidor

Lic. Juan José Ramírez Ortiz
Sexto Regidor

*Arq. Juan Francisco González Díaz
Séptimo Regidor*

*C. Eduardo Faudoa Chávez
Octavo Regidor*

*C. Lorenza Adela Medrano Navarro
Novena Regidora*

*C.P. Francisco Raúl Ramírez Ávila
Décimo Regidor*

*Lic. Jacquelin Santos Romero
Décima Segunda Regidora*

*Lic. Oswaldo Santibáñez García
Décimo Tercer Regidor*

*Lic. Régulo Octavio Gámez Dávila
Secretario del R. Ayuntamiento*